

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

1001 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Secretaría de Educación Pública

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	Se recomienda elaborar, publicar y difundir un documento normativo oficial que contemple la información detallada y los actores involucrados en la planeación estratégica de los recursos del FONE en la entidad, así como los criterios de distribución de los recursos entre los Programas presupuestarios mediante los cuales serán ejercidas dichas aportaciones.	Si	Teniendo como base los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo es posible realizar su difusión. Para ello se deberá tomar en cuenta la población objeto con la finalidad de diversificar las formas de difusión.	Específico	Se gestionará el seguimiento y análisis para la instrumentación de los Aspectos Susceptibles de Mejora por el área operativa.	07/10/2019	31/12/2019	Secretaría de Educación / Dirección de Presupuesto	Se implementó	Si se actualiza la información de los diagnósticos de cada uno de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE, con base a los objetivos, metas y programas del PED vigente, incluyendo los datos estadísticos más recientes publicados por instancias como el INEGI, la SEP Federal, la CONAPO.	1. E004 DIAGNOSTICO 2019.pdf 2. DIAGNOSTICO E006 SUPERIOR 2019-2.pdf 3. Diagnóstico F012 2019.pdf 4. M008 Diagnóstico 2019.pdf	0	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que no se identifica información referente a los actores involucrados en la planeación estratégica del FONE en la entidad o los criterios de distribución de los recursos. Por lo que se valoró con un 0% en su cumplimiento.
2	Con el objetivo de fortalecer la transparencia de los recursos del FONE, se recomienda publicar en los medios oficiales de transparencia del Estado de Puebla el 'Convenio de Coordinación para la conclusión del proceso de conciliación de las plazas transferidas, así como del registro de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes', firmado entre la SHCP, la SEP Federal y la SEP-Puebla'.	Si	Se acordará con la Dirección General de Administración a fin de revisar los mecanismos más oportunos de transparencia para atender el requerimiento.	Específico	Realizar una reunión con las áreas involucradas a fin de determinar la viabilidad de la publicación de la información.	07/10/2019	29/02/2020	Secretaría de Educación / Dirección General de Administración	Se implementó parcialmente	Derivado del ejercicio para fortalecer la transparencia del "Convenio de Coordinación para la conclusión del proceso de conciliación de las plazas transferidas, así como del registro de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes" efectuado en el año 2014, y para el que el "Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora" tenía como objetivo contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados, la Auditoría Superior de la Federación realizó la "Evaluación de Control Interno", que permitiría observar de manera directa las fortalezas y debilidades del ejercicio de transparencia del FONE 2014, se encontraba en: • La carencia de metodología e identificación de riesgos, • La falta de formalización de la estructura organizacional, • Ausencia de medidas de control para la obtención de información confiable. • Y la carencia en las medidas de control para la contratación y movimientos del personal. En razón de lo expuesto, y en acuerdo en la sesión de trabajo se consideró que el control interno para la gestión del fondo en la SEP resultaba es medio, ya que los mecanismos de control establecidos para dar cumplimiento a los objetivos del FONE, al momento resultaban insuficientes.	1. CONVENIO DE COORDINACION DGA.pdf 2. Oficio DGA_ASM.pdf	0	En la evidencia documental se visualiza el "Convenio de Coordinación para la conclusión del proceso de conciliación de las plazas transferidas", sin embargo, La SE no subió evidencia de la publicación de dicho documento, por lo anterior se valoró con un 0% en su implementación.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

1001 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Secretaría de Educación Pública

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	Se sugiere a la SEP-Puebla, actualizar la información de los diagnósticos de cada uno de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE, con base a los objetivos, metas y programas del PED vigente, incluyendo los datos estadísticos más recientes publicados por instancias como el INEGI, CONEVAL, la SEP Federal, la CONAPO, entre otras.	Si	El diagnóstico de los PP se actualizara de forma anual con datos estadísticos acordes al calendario escolar de inicio o fin de ciclo escolar según corresponda con base a la estadística del formato 911.	Específico	Instrumentar acción de la publicación de los diagnósticos.	01/10/2019	31/12/2019	Secretaría de Educación / Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal	Se implementó	Si se actualiza la información de los diagnósticos de cada uno de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE, con base a los objetivos, metas y programas del PED vigente, incluyendo los datos estadísticos más recientes publicados por instancias como el INEGI, la SEP Federal, la CONAPO.	1 . E004 DIAGNOSTICO 2019.pdf 2 . DIAGNOSTICO E006 SUPERIOR 2019-2.pdf 3 . Diagnóstico F012 2019.pdf 4 . M008 Diagnóstico 2019.pdf	100	La evidencia documental que se visualiza permite analizar el cumplimiento del ASM, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.
6	Se recomienda a la SEP-Puebla, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF: a.- Se desarrollen y apliquen los procesos que permitan dar seguimiento y verificación de la efectiva implementación de los ASM aceptados, según lo establecido en el DIT correspondiente, a fin de identificar y medir los efectos que haya generado dicha implementación en los procesos de gestión del FONE. b.- Se ajuste el cronograma anual de actividades, con el objetivo de eliminar los desfases de tiempo existentes entre el ejercicio fiscal evaluado y el proceso en comento, ya que esto contribuiría a mejorar la articulación de los resultados obtenidos de dichas etapas del ciclo presupuestario del fondo. c.- Sistematizar el mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del fondo, a fin de optimizar los tiempos y resultados de dichos procesos.	Si	Se lleva a cabo el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del Fondo para optimizar tiempos y resultados en los procesos, por medio de la mejora en la programación anual.	Interinstitucional	1. Realizar la integración de los reportes de los sistemas. 2. En coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, elaborar el Documento Institucional de Trabajo con las acciones a realizar para poder implementar los ASM aceptados, así como cargar en tiempo y forma las evidencias de su cumplimiento.	1. 07/10/2019 2. 01/01/2020 1- 31/03/2020 2. 31/01/2020	1. Secretaría de Educación Secretaría de Planeación y Finanzas 2. Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal Dirección de Evaluación	Se implementó	1. Se mantiene comunicación constante con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas y se da puntual seguimiento a los Aspectos de Mejora y a los Documentos Institucionales de Trabajo. 2. Se mantiene comunicación constante con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas y se da puntual seguimiento a los Aspectos de Mejora y a los Documentos Institucionales de Trabajo	1 . disp72520.pdf 2 . disp72520.pdf	100	1. La Dirección de Evaluación de la SPF implementó el Sistema ASPEC para eficientar el proceso de de Seguimiento a los ASM formalizados en el 2019 y años posteriores, En el Sistema ASPEC los Enlaces Institucionales de Evaluación adjuntan evidencia de la implementación de las mejoras para sustentar dichas acciones. En virtud de lo anterior, y visualizando que la SE- Puebla sustentó la realización de sus acciones con la formalización del Documento Institucional de Trabajo (DIT), se valora con un cumplimiento del 100%. 2. La Dirección de Evaluación de la SPF implementó el Sistema ASPEC para eficientar el proceso de de Seguimiento a los ASM formalizados en el 2019 y años posteriores, En el Sistema ASPEC los Enlaces Institucionales de Evaluación adjuntan evidencia de la implementación de las mejoras para sustentar dichas acciones. En virtud de lo anterior, y visualizando que la SE- Puebla sustentó la realización de sus acciones con la formalización del Documento Institucional de Trabajo (DIT), se valora con un cumplimiento del 100%.	

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

1001 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Secretaría de Educación Pública

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
8	Se recomienda a la SEP-Puebla, que la información de los diagnósticos de los Programas presupuestarios financiados total o parcialmente con recursos del FONE, así como los datos del formato de 'Análisis de la Cobertura' de dichos programas, sean de acceso público, con motivo de determinar con mayor facilidad y precisión, si la población o áreas de enfoque que fueron atendidas o beneficiadas, son las que presentaban el problema antes de la intervención.	Si	Se llevará a cabo la actualización de los Pp's con base en los datos estadísticos anuales con cifras de inicio y fin de ciclo escolar de acuerdo al formato 911.	Específico	Actualización de datos e información.	31/10/2019	31/12/2019	Secretaría de Educación / Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal	Se implementó parcialmente	Los diagnósticos forman parte del Proceso de Programación Anual y se retroalimenta de forma Anual, al igual que se analizan de forma comparativa con cada ciclo.	1. E004 DIAGNOSTICO 2019.pdf 2. DIAGNOSTICO E006 SUPERIOR 2019-2.pdf 3. Diagnóstico F012 2019.pdf 4. M008 Diagnóstico 2019.pdf	100	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, por lo que se valoro con un incumplimiento del 0%.
9	Se recomienda al ejecutor del fondo, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SFA, se mejore el nivel de detalle y profundización en la evaluación del FONE, mediante la aplicación de metodologías rigurosas que impliquen enfoques diversos, para garantizar que se revisen y valoren las intervenciones de cada una de las Unidades Administrativas en la planificación, operación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia del fondo; factores que permitirán generar información relevante y útil para orientar el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.	Si	En lo que corresponde al seguimiento e integración de la información del Fondo se mejoró el nivel de detalle y profundización de la información en los reportes de los Sistemas de Evaluación.	Interinstitucional	1. Establecer medidas de calidad en las evidencias en los sistemas de evaluación. 2. En coordinación con la Dirección de Evaluación, se realizará una evaluación del FONE.	1. 07/10/2019 2. 28/11/2019 1. 31/12/2019 2. 31/12/2019	1. Secretaría de Educación Secretaría de Planeación y Finanzas 2. Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal Dirección de Evaluación	Se implementó	1. La evaluación realizada al FONE durante el ejercicio fiscal 2019, se implemento con metodologías acorde a los requerimientos de evaluación solicitados por CONEVAL. 2. La evaluación realizada al FONE durante el ejercicio fiscal 2019, se implemento con metodologías acorde a los requerimientos de evaluación solicitados por CONEVAL.	1. 2019_Formato_difusiynFO NE2018final1.pdf 2. 2019_Formato_difusiynFO NE2018final1.pdf	100	1. En la evidencia documental se visualiza la Evaluación del Desempeño del FONE del ejercicio fiscal 2018 realizada por la BUAP, por lo antes expuesto se valoro con un cumplimiento del 100%. 2. En la evidencia documental se visualiza la Evaluación del Desempeño del FONE del ejercicio fiscal 2018 realizada por la BUAP, por lo antes expuesto se valoro con un cumplimiento del 100%	

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

1001 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Secretaría de Educación Pública

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
10	Se sugiere a la SEP-Puebla, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados los recursos del FONE, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, con motivo de contribuir a una adecuada medición del desempeño del fondo y de cada programa.	Si	Se encuentran plasmados en el apartado de SUPUESTOS, tal como lo marca la Matriz de Marco Lógico por Programa Presupuestario.	Específico	Fortalecer los diagnósticos de cada Pp's.	07/10/2019	31/12/2019	Secretaría de Educación / Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal	Se implementó	Si se actualiza la información de los diagnósticos de cada uno de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del FONE, con base a los objetivos, metas y programas del PED vigente, incluyendo los datos estadísticos más recientes publicados por instancias como el INEGI, la SEP Federal, la CONAPO.	1. E004 DIAGNOSTICO 2019.pdf 2. DIAGNOSTICO E006 SUPERIOR 2019-2.pdf 3. Diagnóstico F012 2019.pdf 4. M008 Diagnóstico 2019.pdf	0	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que dentro de dichos documentos no se identifican las externalidades que impidieron en su momento lograr las metas, así como acciones para evitar su reincidencia, por lo que se valoró con un 0% en su implementación.
12	Considerando los antecedentes de evaluación del FONE, se sugiere realizar un análisis y valoración de los siguientes puntos: a.- Desempeño, resultados o impacto de cada uno de los programas que son financiados con recursos de dicho fondo. b.- Impacto del fondo en los principales indicadores de educación y rezago educativo presentes en la entidad. c.- Ejercicios fiscales anteriores a través de los cuales se podrían obtener datos relevantes para mejorar la operación y medir los efectos que los Pp han generado en la población beneficiada.	Si	Los programas financiados por el FONE generan un impacto directo en la atención a la población escolar, repercutiendo en los indicadores educativos y contemplando acciones a favor de disminuir el rezago educativo.	Específico	Seguimiento de los indicadores educativos plasmados en los Pp's.	02/12/2019	31/01/2020	Secretaría de Educación / Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal	Se implementó	La Secretaría de Educación Pública mantiene de forma constante el seguimiento y mejora de sus programas presupuestarios, los cuales se encuentran disponibles en el Portal de la Secretaría de Educación en el siguiente link: Publicaciones Oficiales de la Secretaría de Educación http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales Al igual que las evaluaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales dan seguimiento a los Indicadores Educativos Estatales	1. Publicaciones Oficiales de la Secretaría de Educación.docx	100	La SE-Puebla realiza el seguimiento de los indicadores educativos y de las evaluaciones realizadas a los Pp's E004, E006, F012 y M008, los cuales se pueden visualizar en el link: http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales , por lo anterior se valoró con un cumplimiento del 100%.
13	Se recomienda a la SEP-Puebla, que la información reportada trimestralmente, a nivel estatal en el SIMIDE, se publique en los medios oficiales de transparencia del Estado de Puebla, acción que permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del FONE, así como su evaluación.	Si	La Secretaría de educación publica en su portal los avances en los indicadores. Los archivos se encuentran en: http://sep.puebla.gob.mx/publicaciones-oficiales/itemlist/category/520-avance-de-indicadores-para-resultados-del-sistema-de-monitoreo-de-indicadores-de-desempe%C3%B1o-simide	Específico	Integrar el reporte y remitirlo a la instancia correspondiente para su publicación y publicación.	07/10/2019	29/11/2019	Secretaría de Educación / Dirección de Integración y Seguimiento Presupuestal	Se implementó	La información de Evaluaciones, FONE y seguimiento, es publicada en el Portal de la Secretaría de Educación en el siguiente link: Publicaciones Oficiales de la Secretaría de Educación http://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/publicaciones-oficiales	1. Publicaciones Oficiales de la Secretaría de Educación.docx	100	En la evidencia documental se visualiza la captura de pantalla del link donde se encuentran publicada la información del avance de los indicadores reportada trimestralmente en el SIMIDE, por lo que se valoró con un cumplimiento del 100%.